

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****COLLADO VILLALBA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2023, emitió dictamen favorable en relación con la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del RDL 2/2004 que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por espacio de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente.

En Collado Villalba, a 16 de octubre de 2023.—La alcaldesa, Mariola Dolores Vargas Fernández.

(03/17.415/23)

